Aduana
Paraguay

Asunción, 15 de setiembre de 2017.-

UOC Nº 427/17

SEÑORES:
OFERENTES
PRESENTE

ACLARACION N° 1

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de comunicarles las respuestas, a las consultas formuladas por oferentes del llamado a Licitación Pública Nacional para la "ADQUISICION Y ACTUALIZACION DE LICENCIAS PARA COMUNICACIÓN BD, VIRTUALIZACION Y ALTA DISPONIBILIDAD – PLATAFORMA DE FIRMA DIGITAL" cuyo, ID N° 332.689 de conformidad a lo establecido en el artículo 39 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03:

Pregunta 1:
Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptadas copias de facturaciones de venta de hardware y software por los montos iguales o superiores al 50% del monto ofertado dentro de los años 2014, 2015 y 2016 para permitir la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante.
Respuesta 1:
Remitirse a la Adenda 1

Pregunta 2:
Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptadas ofertas de licenciamiento nuevas y superiores del fabricante VMware con las cuales la convocante podrá obtener actualizaciones y nuevas funcionalidades para la administración centralizada de su entorno de producción actual ya que las mismas le permitirán de manera más ágil a los administradores del sistema optimizar todo lo referente a su infraestructura virtual para lograr mejores rendimientos del sistema, detectar problemas de manera más rápida para que en caso de necesidad los tiempos de solución de fallas sean mínimos, con esto la convocante tendrá mayores ventajas en su inversión para el entorno de producción actual de la institución.
Respuesta 2:
Se informa que el objetivo del llamado es contar con soporte, tanto del proveedor como del fabricante, para el mantenimiento del ambiente virtual x86 y no introducir ningún tipo de cambios que puedan llegar a afectar el funcionamiento del ambiente de producción de la entidad. Remitirse al pliego.

Pregunta 3:
En la página 66, item 2, del lote 5, donde dice "las credenciales PKI de usuarios gestionados por la plataforma deberán ser albergadas en los HSMs provistos en el ámbito de esta licitación". El marco jurídico actual de firma digital, Ley 4017 del año 2010, Ley 4610 del año 20012, y sus reglamentaciones respectivas, no permiten la Custodia de claves privadas en un modo centralizado. Por lo tanto, solicitamos se aclare a que se refiere este punto.
Respuesta 3:
La solución debe usar HSM conectados a nivel servidor o red, y homologados para firma digital. La normativa vigente (Ley 4017 y 4610) no prohíbe el uso del sistema centralizado de alojamiento de certificados de firma digital bajo el sistema propuesto en el PBC. El sistema contenido en las EETT cumple con el marco legal vigente y todos los requisitos técnicos y legales exigidos por la autoridad de aplicación.

Pregunta 4:
Para el lote 5 ítem 2 Subtitulo: Autenticación donde dice: "El sistema de gestión de credenciales proporcionado para el proceso de firma remota o centralizada, deberá garantizar que las credenciales PKI de cada usuario (claves y certificados) quedan bajo el control exclusivo del

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

usuario". Se consulta ¡La DNA ha sido habilitada por la Autoridad de Aplicación para prestar Servicios de Confianza?

Respuesta 4:

La propuesta del oferente deberá cumplir con los requisitos técnicos, de seguridad, normativos y de estándares para garantizar que las credenciales PKI de cada usuario queden bajo el control exclusivo del mismo. será el oferente el que deberá ofrecer los servicios de certificación bajo autorización de la autoridad de aplicación (PSC habilitada).

Pregunta 5:

Para el lote 5 ítem 2 Subtitulo: Autenticación donde dice: "El sistema de gestión de credenciales proporcionado para el proceso de firma remota o centralizada, deberá garantizar que las credenciales PKI de cada usuario (claves y certificados) quedan bajo el control exclusivo del usuario". ¡En caso de que la Autoridad de Aplicación habilito a la DNA para prestar servicios de custodia centralizada de clave, se consulta a través de que Resolución y que autoridad otorgo dicha habilitación?

Respuesta 5:

Remitirse a la respuesta 4, la DNA no requiere de la autorización de la autoridad de aplicación considerando que no fungirá de PSC, de acuerdo con las EETT del PBC.

Pregunta 6:

Para el lote 5 ítem 2 Subtitulo: Autenticación donde dice: "El sistema de gestión de credenciales proporcionado para el proceso de firma remota o centralizada, deberá garantizar que las credenciales PKI de cada usuario (claves y certificados) quedan bajo el control exclusivo del usuario". ¿Cuáles fueron los estándares exigidos por al Autoridad de Aplicación para que la DNA pueda brindar servicio de custodia centralizada de claves?

Respuesta 6:

La propuesta del oferente deberá cumplir con los requisitos técnicos, de seguridad, normativos y de estándares para garantizar que las credenciales PKI de cada usuario queden bajo el control exclusivo del mismo. será el oferente el que deberá ofrecer los servicios de certificación bajo autorización de la autoridad de aplicación (PSC habilitada).

Pregunta 7:

En la página 74, bajo el subtítulo "Funcionalidad General", del ítem 4, lote 5, donde dice "El proveedor deberá presentar con la oferta una carta del fabricante, avalando que el mismo se encuentra en condiciones y autorizado para la venta e instalación de las partes ofertadas": Se requiere a que documento se refiere el punto, ya que los certificados digitales son archivos electrónicos emitidos por los PSC de Paraguay, y no son fabricados o producidos por otra entidad.

Respuesta 7:

Remitirse a la Adenda N° 1, Ítem 4, lote 5.

Pregunta 8:

En la página 71, bajo el subtítulo "Funcionalidad general", del Item 3, lote 5, donde dice: "la generación de claves de los certificados se realizara internamente en los HSMs del conjunto": según la normativa vigente, las claves privadas vinculadas a los certificados de tipo F no pueden tener copia de seguridad, ello es contrario al objetivo de la firma digital. Se solicita analizar la situación y su modificación/exclusión.

Respuesta 8:

El oferente debe proponer la solución requerida utilizando el clúster del conjunto de equipos HSM en configuración de alta disponibilidad y cumpliendo con la normativa aplicable.

Pregunta 9:

Para el Lote 5, ítem 3. Dispositivos Criptográficos en Red. En la página 71, bajo el subtítulo "Generación de nuevas identidades de firma", del ítem 3, Lote 5, donde dice: "La plataforma debe soportar procesos aprovisionamiento de credenciales PKI de los usuarios generadas por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) propuesto por el oferente". Consideramos que este punto atenta contra la libre competencia, ya que cierra las posibilidades a las demás prestadores

ROBERTO CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

de servicio habilitados por el MIC Ofrezcan desde el inicio de las operaciones la venta de certificados. Se solicita analizar la situación y su modificación/exclusión.

Respuesta 9:
El oferente debe proponer la solución requerida utilizando el clúster del conjunto de equipos HSM en configuración de alta disponibilidad y cumpliendo con la normativa aplicable.

Pregunta 10:
Con relación a lo estipulado en el punto "Autenticación" del lote 5 ítem 2; se consulta si el sistema deberá soportar los dispositivos criptográficos tipo tokens con los que ya podría contar la DNA y si no fuera así cual sería el destino de los token ya adquiridos?

Respuesta 10:
La plataforma solicitada es complementaria a la plataforma actual. Remitirse al pliego.

Pregunta 11:
En el Lote 5, ítem 3, donde dice: "La DNA podrá realizar en futuras integraciones con otras autoridades de certificación internas u otros PSC homologados en Paraguay": Se consulta si con la frase "Autoridades de certificación Internas" se refiere a que la DNA pretende emitir certificados de firma electrónica con validez en el ámbito cerrado de aduanas?

Respuesta 11:
Remitirse al pliego de bases y condiciones.

Pregunta 12:
En el Lote 5, ítem 2, donde dice: "Se requiere una plataforma de gestión de identidades, autenticación de identidades y firma remota centralizada": la DNA, tiene homologados todos los procesos para informar a los demás integrantes de la Infraestructura de claves publicas PKI del Paraguay de cualquier modificación en los certificados y claves privadas que potencialmente pueda tener bajo su guarda.

Respuesta 12:
El oferente deberá proveer la plataforma tecnológica con los componentes de seguridad por hardware que evite la modificación de credenciales PKI para creación de firma. El oferente deberá indicar su solución al respecto y prestar los servicios para lo cual deberá estar habilitada como PSC por la autoridad de aplicación. se reitera, la DNA no fungirá de PSC pues no está habilitada para ello por la autoridad de aplicación.

Pregunta 13:
Para el lote 5, ítem 4, donde dice "Certificados digitales de persona física, duración 2 años: ¿Cuál sería el uso de los certificados digitales? ¿firma digital de documentos para el sistema SOFIA, o se deberá abarcar a futuro otros sistemas informáticos? Aparte de la función de firma digital, ¿Se necesita también la de Cifrado de datos?

Respuesta 13:
Remitirse al pliego.

Pregunta 14:
Para el lote 5, item 4, donde dice "Certificados digitales de persona física, duración 2 años: ¿Cómo deberá ser completado el contenido del campo "SubjectAlternativeNAme" de los certificados digitales?

Respuesta 14:
El oferente deberá indicar su recomendación al respecto y se definirá en conjunto durante la ejecución del proyecto.

Pregunta 15:
Para el lote 5, ítem 4, donde dice "Certificados digitales de persona física, duración 2 años: Se solicita detallar el proceso de revocación a ser implementado, así como el de publicación de dicho certificados revocados.

Respuesta 15:
El oferente deberá indicar su recomendación al respecto y se definirá en conjunto durante la ejecución del proyecto.

ROBERTO C. CANIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Pregunta 16:
Ítem 2 – Requisito para Calificación Posterior, el punto e Experiencia y capacidad técnica.
Donde dice: la "Existencia legal de por lo menos tres (5) años de antigüedad". ¿Se podría aclarar cuál sería la antigüedad correcta de Existencia Legal?
Respuesta 16:
Remitirse a la Adenda N° 1. Sección II.

Pregunta 17:
LOTE 2 – Ítem 3 – Extensión: Soporte Técnico
En DISPONIBILIDAD
Disponer de un Servicio de Atención Telefónica dentro del horario establecido, para problemas de hardware y software, con respuesta a la llamada dentro de la 1 (una) hora de haber solicitado el servicio, de lunes a viernes, excepto los días feriados. Para los casos de emergencias se dispondrá de número de teléfono de guardia.
Sería posible modificar el tiempo de respuesta al llamado de 1 (una) hora de haber solicitado el servicio, a 3 (tres) horas de haber solicitado el servicio, debido a que el tiempo establecido por el CAS del fabricante.
Respuesta 17:
Remitirse a la Adenda N° 1. LOTE 2 – Ítem 3.

Pregunta 18:
En la Página 66, bajo el subtítulo "Firma", del ÍTEM 2, del Lote 5: donde dice: "La solución debe hacer uso de dispositivos criptográficos hardware seguros HSW a nivel servidor o red para firmas centralizadas, demostrando cuales HSMs se encuentran homologados para firma digital.", consultamos a qué se refiere la frase "HSM a nivel servidor o red". ¿Se refiere a que solicitan la implementación de los equipos conectados a la red interna de la Dirección Nacional de Aduanas?
Respuesta 18:
No. La solución debe usar HSM conectados a nivel servidor o red y homologados para firma digital.

Pregunta 19:
Para el Lote 5 Ítem 3 Subtítulo: Generación de nuevas entidades de firma donde dice: "El proceso de riesgo y aprovisionamiento deberá garantizar el control exclusivo de la credencial PKI por parte del usuario". Se consulta ¿Cómo se garantizará que el certificado ha sido creado usando medios que el titular mantiene bajo su exclusivo control?
Respuesta 19:
El oferente debe proponer el proceso de registro y aprovisionamiento que garantice lo solicitado en el pliego. La oferta deberá incluir los servicios de un PSC habilitado por el MIC para la prestación del servicio de certificador de firma digital y que cumpla con todos los requisitos técnicos y legales de seguridad exigidos.

Pregunta 20:
En la Página 71, bajo el subtítulo "Generación de nuevas identidades de firma" del ITEM 3, LOTE 5: no se especifica si es Exigido. Consulta: ¿este ítem es requerido, o es opcional?
Respuesta 20:
Remitirse a la Adenda N° 1. ITEM 3, LOTE 5

Pregunta 21:
En la página 66, bajo el subtítulo "Firma", del ÍTEM 2, Lote 5, donde dice "La solución debe hacer uso de dispositivos criptográficos hardware seguros HSM a nivel servidos o red para firmas centralizadas, demostrando cuales HSMs se encuentran homologados para firma digital": Indicar si la Dirección Nacional de Aduanas ya cuenta con la infraestructura en cuanto a seguridad física y lógica, y procesos ya auditados y habilitados por el Ministerio de Industria y Comercio para el manejo de Claves Privadas de sus usuarios.

ROBERTO C. CANIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Respuesta 21:
Remitirse al alcance solicitado en el pliego. La DNA no requiere de la habilitación del MIC en razón que deberá ser el proveedor quien cumpla con todos los requerimientos emanados de la autoridad de aplicación (MIC).

Pregunta 22:
Para el Lote 5 ITEM 2. Entendiendo que no se especifica bajo que protocolo la plataforma actual de Firma Digital de la DNA realiza la verificación de la firma digital aplica al mensaje de datos con el certificado digital respectivo expedido por el prestador de servicios de firma digital. De no realizar esta verificación, no se podrá presumir que el mensaje de datos proviene del remitente o que el contenido del mensaje de datos no ha sido adulterado desde el momento de la firma y el firmante aprueba el contenido del mensaje de datos (Ley 4017/10 Art.23). solicitamos se aclare y/o individualice el protocolo de verificación.
Respuesta 22:
La verificación se realiza de acuerdo al marco aplicable de la legislación de Paraguay y a los estándares internacionales relativos a la validación de certificados y firmas digitales.

Pregunta 23:
En la Página 66, bajo el subtítulo "Firma", del ITEM 2, Lote 5, donde dice "Debe proveer mecanismos de firma remota centralizada. Para ello el sistema deberá poder gestionar credenciales PKI de los usuarios (certificados y claves) y la interrelación de estos en un Prestador de Servicios de Certificación reconocido en Paraguay por el MIC (Ministerio de Industria y Comercio)…". Se consulta si la Dirección nacional de Adunas pretende utilizar la plataforma requerida en el presente pliego para habilitar el firmado digital a sus funcionarios solamente, o también a terceros ajenos a la institución.
Respuesta 23:
Son usuarios de las aplicaciones de la Dirección Nacional de Aduanas denominados Sistema Sofía (SOFÍA) y Ventanilla Única del Importador (VUI) indicadas en el pliego.

Pregunta 24:
En la Página 66, bajo el subtítulo "Firma", del ITEM 2, Lote 5, donde dice "Debe proveer mecanismos de firma remota centralizada. Para ello el sistema deberá poder gestionar credenciales PKI de los usuarios (certificados y claves) y la interrelación de estos en un Prestador de Servicios de Certificación reconocido en Paraguay por el MIC (Ministerio de Industria y Comercio)…". Se consulta que tipos de protocolos y estándares deberán ser utilizados para la interrelación de las credenciales de los usuarios y el PSC.
Respuesta 24:
Remitirse al pliego donde se especifican los estándares aplicables. El oferente adjudicado deberá proveer la especificación del Conector PKI que se solicita en el pliego.

Pregunta 25:
En la Página 66, bajo el subtítulo "Firma", del ITEM 2, Lote 5, donde dice "Debe proveer mecanismos de firma remota centralizada. Para ello el sistema deberá poder gestionar credenciales PKI de los usuarios (certificados y claves) y la interrelación de estos en un Prestador de Servicios de Certificación reconocido en Paraguay por el MIC (Ministerio de Industria y Comercio)…". Se consulta si la Dirección Nacional de Aduanas permitirá la conexión de todos los PSC habilitados por el Ministerio de Industria y Comercio a la plataforma objeto de la presente licitación.
Respuesta 25:
Si. Referirse al LOTE 5, ITEM 3, bajo el apartado Generación de nuevas identidades de firma.

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Pregunta 26:
En la Pagina 71, bajo el subtítulo "Cantidad de Claves", del ITEM 3, Lote 5, donde dice "Se valorará la posibilidad de resguardo de un número elevado de claves para proveer el crecimiento de la plataforma. Indicar restricciones del almacenamiento de claves del sistema". Se requiere una definición clara de la capacidad requerida para los dispositivos criptográficos.
Respuesta 26:
Remitirse a la Adenda N° 1. ITEM 3, Lote 5.

Pregunta 27:
En la página 72, bajo el subtítulo "Migración de identidades de firma existentes", del ITEM 3, Lote 5, donde dice "Se deberá proveer el asesoramiento necesario para lograr un mecanismo de migración de los certificados actuales de la DNA a la nueva plataforma, donde el titular nunca pierda el control exclusivo de su credencial PKI. En caso que sea necesario, el proveedor de la plataforma deberá dar soporte a la DNA para coordinar con el PSC a efectos de los certificados digitales actuales de la DNA": ¿Se refiere a la migración de los certificados digitales o a claves privadas generadas anteriormente en otro hardware como ser tokens?
Respuesta 27:
El oferente deberá brindar el asesoramiento y soporte de acuerdo a lo solicitado. Remitirse al pliego. Por mecanismo de migración debe entenderse la revocación de los certificados digitales actuales en token y la emisión de nuevos certificados para la plataforma solicitada.

Pregunta 28:
En la página 72, bajo el subtítulo "Migración de identidades de firma existentes", del ITEM 3, Lote 5, donde dice "Se deberá proveer el asesoramiento necesario para lograr un mecanismo de migración de los certificados actuales de la DNA a la nueva plataforma, donde el titular nunca pierda el control exclusivo de su credencial PKI. En caso que sea necesario, el proveedor de la plataforma deberá dar soporte a la DNA para coordinar con el PSC a efectos de los certificados digitales actuales de la DNA". Dado que es imposible realizar una migración de claves privadas desde dispositivos criptográficos de alta seguridad (Tokens), por ser justamente tales y estar así diseñados para proteger la Clave Privada de cada usuario (FIPS 140-2 level 3). ¿Podrían definir cuál va a ser el procedimiento de migración?
Respuesta 28:
El oferente deberá brindar el asesoramiento y soporte de acuerdo a lo solicitado. Remitirse al pliego. Por mecanismo de migración debe entenderse la revocación de los certificados digitales actuales en token y la emisión de nuevos certificados para la plataforma solicitada

Pregunta 29:
En la página 72, bajo el subtítulo "Migración de identidades de firma existentes", del ITEM 3, Lote 5, donde dice "Se deberá proveer el asesoramiento necesario para lograr un mecanismo de migración de los certificados actuales de la DNA a la nueva plataforma, donde el titular nunca pierda el control exclusivo de su credencial PKI. En caso que sea necesario, el proveedor de la plataforma deberá dar soporte a la DNA para coordinar con el PSC a efectos de los certificados digitales actuales de la DNA". Cuando refiere reemisión de los certificados actuales ¿Se refiere a revalidar los certificados existentes o emitir certificados nuevos para las personas a las que se le emitió hace dos años en la DNA? ¿Cuál sería el proceso de la re-emisión de certificados digitales?
Respuesta 29:
El oferente deberá brindar el asesoramiento y soporte de acuerdo a lo solicitado. Remitirse al pliego. Por mecanismo de migración debe entenderse la revocación de los certificados digitales actuales en token y la emisión de nuevos certificados para la plataforma solicitada

Pregunta 30:
En la página 73, bajo el subtítulo "Funcionalidad General", del ITEM 4, Lote 5, donde dice "Los certificados digitales a adquirir deberán ser emitidos utilizando dispositivos criptográficos de hardware seguros, y que se aseguren como mínimo el cumplimiento de Estándar FIPS 140-2 nivel 3 o superior…", y "Se deberá incluir todos los controladores de software para los dispositivos

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

criptográficos y las interfaces o middleware para su utilización junto con el sistema". Se solicita confirmación sobre qué tipo de dispositivo de hardware seguro se requiere en este punto de pliego, es un Token físico, independiente para cada usuario final de la DNA, o se habla de que los certificados digitales deberán ser emitidos únicamente en los dispositivos HSC que la DNA pretende implementar como resultado del presente llamado.

Respuesta 30:

Remitirse al pliego de bases y condiciones.

Pregunta 31:

En cuanto al punto c) Experiencia y Capacidad Técnica (pág. 9 PBC), SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION, 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37), dice el Pliego:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

- Existencia legal de por lo menos 3tres (5) años de antigüedad. Esto se comprobará con la presentación de una copia autenticada por Escribano Público de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente. Aclare la Convocante si corresponde considerar lo escrito en número o (5) letra (tres)

Respuesta 31:

Remitirse a la Adenda N° 1 Sección II.

Pregunta 32:

En cuanto al punto c) Experiencia y Capacidad Técnica (pág. 9 PBC), SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION, 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37), dice el Pliego:

Copia de facturaciones de venta de bienes de software, por los montos iguales o superiores al 50% del monto ofertado dentro de los años 2014, 2015, 2016. Podrán presentarse la cantidad de facturas y recepciones finales tanto con empresas públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Serán tomados el sumatorio total de los 3 últimos años.

Se solicita modificar el requisito en razón de que se ha limitado la experiencia y capacidad técnica a software, siendo que el objeto de este proceso incluye otros productos o servicios, por lo cual solicitamos amplíe el requisito a "bienes de software o productos y servicios similares al objeto de la contratación"; e incluir el año 2017 atendiendo a que a ya hemos pasado los 8 meses de actividad comercial dentro del presente año.

Respuesta 32:

Remitirse a la Adenda N° 1 Sección II.

Pregunta 33:

Para el LOTE 5. ITEM 3. Dispositivos Criptográficos en Red. Cuando se especifican las normas de logaritmos criptográficos de los dispositivos criptográficos en red, ¿podrían definir el modo de operación para la guarda de la clave privada de la entidad titular?

Respuesta 33:

Remitirse al pliego de bases y condiciones.

Pregunta 34:

En la página 71, bajo el subtítulo "Funcionalidad general", del ITEM 3, Lote 5, donde dice "Los HSMs deberán soportar clustering, loadbalancing y factores de autenticación multifactor del tipo "k of n": Según la normativa vigente, no se permite el control MULTI-PERSONA de la clave privada de los usuarios finales (Resolución MIC Nro. 1400/2016). Se solicita analizar la situación y su modificación/exclusión.

ROBERTO CONTREZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Respuesta 34:
La autenticación del tipo "k of n" refiere al quorum de seguridad a nivel de administración y operación de los HSM.

Pregunta 35:
Considerando la complejidad del objeto del presente llamado, podría la Convocante considerar la extensión del plazo para la presentación de la oferta.
Respuesta 35:
Remitirse a la Adenda N° 1.

Pregunta 36:
Sobre las disposiciones generales, sección C apartado IAO 10. Donde dice: "La convocante aceptara catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano NO APLICA. La contratante ha resuelto no aceptar catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios, que no sean en idioma castellano. Solicitamos la modificación de este requisito, en el sentido de permitir la presentación de catálogos, anexos técnicos y en otros idiomas de origen, en razón a que los equipos e insumos son provenientes del extranjero, y dichos documentos son de un volumen considerable, con ellos se facilitara la verificación del real cumplimiento técnicos solicitado, y su traducción, en todo caso, debe corresponder únicamente a las partes pertinentes necesarias.
Respuesta 36:
Remitirse a la Adenda N° 1. Sección I IAO 10.

Pregunta 37:
Sobre Aspectos Técnicos, en la sección III, Suministros requeridos, especificaciones técnicas:

- Lote 1, item1. Router de borde tipo 1, Generalidades: donde solicita: los técnicos de la empresa oferente deberán estar certificados por el fabricante. El oferente deberá contar con al menos cuatro (4) técnicos certificados de nivel profesional o equivalente. Los profesionales deberán residir en Paraguay, así como ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente.
- Lote 1, item1. Router de borde tipo 1, Generalidades: donde solicita: los técnicos de la empresa oferente deberán estar certificados por el fabricante. El oferente deberá contar con al menos cuatro (4) técnicos certificados de nivel profesional o equivalente. Los profesionales deberán residir en Paraguay, así como ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente.
- Lote 1, ítem 3. Switch Acceso, Generalidades: donde solicita: los técnicos de la empresa oferente deberán estar certificados por el fabricante. El oferente deberá contar con al menos cuatro (4) técnicos certificados de nivel profesional o equivalente. Los profesionales deberán residir en Paraguay, así como ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente.
- Lote 1, ítem 4. Switch Core, Generalidades: donde solicita: los técnicos de la empresa oferente deberán estar certificados por el fabricante. El oferente deberá contar con al menos cuatro (4) técnicos certificados de nivel profesional o equivalente. Los profesionales deberán residir en Paraguay, así como ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente.
- Lote 1, ítem 5. Módulo de Ampliación de Firewall, Generalidades: donde solicita: los técnicos de la empresa oferente deberán estar certificados por el fabricante. El oferente deberá contar con al menos cuatro (4) técnicos certificados de nivel profesional o equivalente. Los profesionales deberán residir en Paraguay, así como ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente.
- Lote 1, ítem 6. Módulo de Expansión de Switch, Generalidades: donde solicita: los técnicos de la empresa oferente deberán estar certificados por el fabricante. El oferente deberá contar con al menos cuatro (4) técnicos certificados de nivel profesional o equivalente. Los profesionales deberán residir en Paraguay, así como ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente.
- Lote 1, ítem 7. Next Generation Firewall, Generalidades: donde solicita: los técnicos de la empresa oferente deberán estar certificados por el fabricante. El oferente deberá contar

ROBERTO ZOCAÑTEA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

con al menos cuatro (4) técnicos certificados de nivel profesional o equivalente. Los profesionales deberán residir en Paraguay, así como ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente.

- Lote 1, ítem 8. Terminal de video conferencia, Generalidades: donde solicita: los técnicos de la empresa oferente deberán estar certificados por el fabricante. El oferente deberá contar con al menos cuatro (4) técnicos certificados de nivel profesional o equivalente. Los profesionales deberán residir en Paraguay, así como ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente.
- Lote 1, ítem 9. Teléfono IP Gama Alta, Generalidades: donde solicita: los técnicos de la empresa oferente deberán estar certificados por el fabricante. El oferente deberá contar con al menos cuatro (4) técnicos certificados de nivel profesional o equivalente. Los profesionales deberán residir en Paraguay, así como ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente.

Solicitamos sea reducido el número de técnicos a 2 (dos), en razón a que técnicamente, este número es suficiente y es el número que comúnmente los actuales prestadores o proveedores de estos productos/servicios cuentan con su staff de servicios. La falta de modificación restringirá la participación y favorecerá indebidamente a un único oferente

Respuesta 37:

Debido a la complejidad y la envergadura de la solución, así como también la criticidad que la misma implica, la aduana necesita contar con la garantía de disponibilidad de los ingenieros certificados tanto para la implementan como para el soporte posterior con lo cual la cantidad solicitada debe ser mantenida. Remitirse el pliego.

Pregunta 38:

Lote 1, ítem 8. Terminal de video conferencia, Generalidades: donde solicita: Experiencia especifica: acreditar un antigüedad no menos de 5 años en el mercado en actividades relativas al ramo de Telecomunicaciones o Internetworking. En caso de consorcios, al menos uno de los socios debe acreditar la experiencia solicitada. Consideramos que el requisito es limitativo, y en virtud al principio de libre competencia y trasparencia la antigüedad sea reducida a 2 años posibilitando con ello una mayor participación de oferentes. La falta de modificación restringirá participación y favorecerá indebidamente a un único oferente.

Respuesta 38:

Debido a la complejidad y la envergadura de la solución, así como también la criticidad que la misma implica, la aduana necesita contar con la garantía de disponibilidad de los ingenieros certificados tanto para la implementan como para el soporte posterior con lo cual la cantidad solicitada debe ser mantenida. Remitirse el pliego.

Pregunta 39:

Lote 5, item 1. Ampliación de la plataforma de firma digital de la DNA para Alta Disponibilidad, Alta Disponibilidad y distribución de carga: sonde solicita: deberá entregarse 1(uno) nodo en el formato applicance virtual con la configuración interna necesaria para su funcionamiento en alta disponibilidad y cuya instalación se coordinara con la DNA para alojarse en su infraestructura. La configuración debe compatibilizarse actual de la DNA para que funcionen como nodos en alta disponibilidad. Exigido. Consideramos que la necesidad de un NODO en forma applicance virtual debe ser opcional, en razón a que existen soluciones que no cuentan con appliance virtuales. De esta manera se posibilitara una mayor participación de oferentes sin afectar técnicamente lo requerido por la convocante.

Respuesta 39:

Remitirse al pliego de bases y condiciones.

Pregunta 40:

Lote 5, ítem 2. Ampliación de la plataforma de firma digital de la DNA para custodia, autenticación de identidades y firma digital remota, funcionalidad general de la plataforma: donde solicita: deben proveerse mecanismos de seguridad adicional para autenticar las identidades de firma, en particular la plataforma debe soportar el uso de múltiples factores, solicitándole factores adicionales al superar un nivel de riesgo que configurable o dinámico de acuerdo al contexto. Los mecanismos de autenticación disponibles para usuarios deben incluir: usuarios/contraseña; PIN;

ROBERTO O. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

claves de un solo uso; certificados digitales; y dispositivos móviles. Exigido. Este requerimiento tal cual se solicita, técnicamente conlleva un riesgo de quiebre de confianza electrónica de firma digital, ya sea por mala utilización de la herramienta o por problemas relacionados a la seguridad del equipo que contiene las firmas digitales. Solicitamos analice el requerimiento/excluya o lo modifique adecuándolo a la Ley y a los estándares internacionales.

Respuesta 40:

El oferente deberá proveer una plataforma con mecanismos de seguridad solicitados. Remitirse al pliego. La solución propuesta en el PBC se adecua a la normativa vigente y estándares internacionales.

Pregunta 41:

Lote 5, ítem 2. Donde dice: "Se requiere que funcionalidad solicitada en la nueva plataforma complemente y se integre de forma compatible con la plata forma de firma y validación actual la DNA: TrustedX eSignature". Se consulta si la plataforma TrustedX eSignature cuenta con código abierto o APIs (interfaces para interconcexion de sistemas) que permitan adaptar y conectar otros sistemas informáticos al mismo.

Respuesta 41:

APIs de conexión vía servicios web.

Pregunta 42:

Lote 5, ítem 2. Donde dice: "Los procesos a desarrollar deberán ofrecer las garantías de seguridad técnica e información forense, incluyendo gestión de evidencias de los actos, que son necesarias para la correcta generación, instalación y activación o desactivación de claves y certificados digitales": ¿Bajo que criterios los procesos tan delicados como la generación, y manipulación de claves privadas puede garantizar o no la seguridad técnica? Solicitamos que especifique que estándares deben ser utilizados para poder garantizarlos.

Respuesta 42:

Es un requisito exigido a la plataforma propuesta por el oferente, la cual deberá brindar las garantías solicitadas en el pliego.

Pregunta 43:

Lote 5, ítem 3. Donde dice: "El proceso para la obtención de la credencial PKI deberá realizarse mediante un conector para servicios PKI. Durante la ejecución del proyecto se deberá entregar la documentación de especificación del conector para servicios PKI. El mismo presentara la interfaz de conexión de la plataforma propuesta con la autoridad de certificación emisora del PSC a través de servicios web que deberá proporcionar dicho PSC": Se solicitan las especificaciones técnicas de la conexión física y lógica que la DNA implementará con los PSC.

Respuesta 43:

Se prevé una conexión segura vía internet con los PSC. Tal cual se solicita en el pliego, el oferente deberá como parte de la solución ofertada elaborar y entregar la especificación para la conexión con los PSC.

Pregunta 44:

Lote 5, ítem 2.: Que sistemas operativos debe soportar la plataforma?

Respuesta 44:

Remitirse al LOTE 5, ITEM 2 del pliego bajo los apartados Factor de forma y Arquitectura.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

LIC. ROBERTO CAÑIZA MELGAREJO
COORDINADOR GENERAL DE LA U.O.C